

CONSEJO DE ESCUELA DE FÍSICA ACTA No. 09



FECHA: 01 de abril de 2019

LUGAR: Sala de Reuniones de la Escuela de Física

HORA: 8:00 am

PARTICIPANTES: Jorge Humberto Martínez Téllez, Director de la Escuela de Física
Luis Alberto Núñez de Villavicencio, Coordinador de Posgrado en Física
Fabio Duván Lora Clavijo, Representante de los Profesores
Yezid Torres Moreno, Representante de los Profesores
Leonardo Fabián Calderón Mantilla, Representante de los Estudiantes de Posgrado
Dennis Katherine Viveros Sanabria, Representante de los Estudiantes de Pregrado

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Acta Anterior
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de profesores Planta
5. Asuntos de Profesores Cátedra
6. Solicitudes Académicas

DESARROLLO:

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Director de Escuela da comienzo a la reunión al verificar que se cuenta con el quórum reglamentario para deliberar.

2. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y aprobación del acta No. 08

3. ASUNTOS DE ESTUDIANTES DE PREGRADO

- 3.1 GRISALES CASADIEGOS JENNIFER, código 2121008, solicita ampliación del periodo de permanencia por los semestres académicos 2019 – 1 y 2019 – 2, con el objetivo de terminar el trabajo de grado. Lo anterior teniendo en cuenta que en el presente semestre termina su plan de estudios, incluida la sustentación de la propuesta de trabajo de grado I, la cual ya entregó a la Escuela. Anexa carta de solicitud con el cronograma de actividades a desarrollar, avalado por su director, profesor Luis Alberto Núñez de Villavicencio.

Decisión: El Consejo de Escuela AVALA la solicitud para que se le conceda a la estudiante la ampliación del periodo de permanencia por los semestres académicos 2019 –1 y 2019 -2. Se remite al Consejo de Facultad.

- 3.2 RUEDA URIBE GENDERSON RAMIRO, código 2121034, solicita aval para que se le conceda la suspensión de los términos de permanencia correspondientes al primer semestre académico de 2018, con el objetivo de cursar las tres asignaturas pendientes para completar su plan de estudios. Los motivos de esta solicitud, manifestados por el estudiante, obedecen a dificultades familiares de tipo económico, por lo cual, se vio en la necesidad de buscar trabajo para subsanar sus propios gastos, situación que le afectó su desempeño académico. Anexa carta y soporte de la solicitud.

CONSEJO DE ESCUELA DE FÍSICA ACTA No. 09



Decisión: El Consejo de Escuela AVALA la solicitud para que se le conceda al estudiante la suspensión de los términos de permanencia correspondientes al primer semestre académico de 2018. Se remite al Consejo de Facultad.

- 3.3 PÉREZ ARIAS CESAR YOHÁN, código 2121020, solicita ampliación del periodo de permanencia en el programa de Física, por los semestres académicos 2019 – 1 y 2019 – 2, con el fin de concluir y sustentar su trabajo final de grado. Lo anterior teniendo en cuenta que ya sustentó y aprobó la propuesta de trabajo de grado. Anexa carta de solicitud y cronograma de actividades a desarrollar avalado por el director y codirector de su trabajo de grado, profesores Fernando Andrés Quiñonez y Luis Alberto Núñez de Villavicencio respectivamente.

Decisión: El Consejo de Escuela AVALA la solicitud para que se le conceda al estudiante la ampliación del periodo de permanencia por los semestres académicos 2019 – 1 y 2019 – 2. Se remite al Consejo de Facultad.

- 3.4 SÁNCHEZ RINCÓN JUAN SEBASTIÁN, código 2140005, solicita readmisión extemporánea al programa de Física para el primer periodo académico de 2019.

Decisión: El Consejo de Escuela AVALA la solicitud para la readmisión del estudiante, al programa de Física, en el primer semestre académico de 2019. Se remite al Consejo de Facultad.

- 3.5 NOREÑA GARCÍA JULIANA, código 2130972, solicita cancelación extemporánea de matrícula correspondiente al segundo semestre académico de 2018. La solicitud obedece a problemas delicados de salud mental, los cuales le han impedido el normal desarrollo de la actividad académica. Anexa soportes médicos que evidencian lo descrito.

Decisión: El Consejo de Escuela, al considerar los problemas de salud de la estudiante, APRUEBA la cancelación extemporánea de matrícula correspondiente al segundo semestre académico de 2018.

- 3.6 BLANCO PUERTO ÁNGEL, código 2161452, tiene matriculado en el segundo semestre académico de 2018, la asignatura Portugués I (27613), sin embargo, por distintos motivos no ha podido asistir regularmente a las clases, por lo cual lleva perdida la asignatura por faltas de asistencia. Solicita la posibilidad de poder cancelar la asignatura, teniendo en cuenta que de lo contrario se vería afectada su permanencia en la Universidad.

Decisión: El Consejo de Escuela NO AVALA la solicitud del estudiante.

- 3.7 La Secretaria General de la UIS, remite para concepto del Consejo de Escuela, la solicitud realizada al Consejo Académico por la estudiante de Física SOLANO NAVARRO ANGIE LISETH, código 22170795, quien refiere en su petición que se le permita la cancelación de la asignatura inglés IV (23057). Manifiesta la estudiante en su escrito petitorio, que ya había realizado ésta solicitud al Consejo Académico y que le fue negada, sin embargo, explica que ha tenido dificultades por interferencia de horarios de ésta asignatura con un programa de apoyo académico que debía cumplir para estudiantes de segundo nivel (dirigido por el director de Escuela). De igual manera por la carga académica, no ha podido asistir a todas las clases de inglés y esto le ha generado fallas que la llevan a perder la asignatura, lo cual repercute negativamente en los beneficios que tiene como estudiante becada.

Decisión: El Consejo de Escuela no RECOMIENDA, al no considerar suficientes las razones expuestas.

- 3.8 Se recibe comunicado de la Secretaria General de la UIS, en el que manifiestan que el Consejo Académico determina inhibirse de tomar decisión y remite al Consejo de Escuela, la solicitud realizada por el estudiante de Física BELTRÁN PÉREZ DIEGO ARMANDO, código 2130991, quien refiere en su petición la solicitud de readmisión al programa de Física para el primer semestre académico de 2019, por ser competencia de este Consejo.

CONSEJO DE ESCUELA DE FÍSICA

ACTA No. 09



Decisión: El Consejo de Escuela APRUEBA la readmisión del estudiante al programa de Física para el primer semestre académico de 2019.

4. ASUNTOS DE PROFESORES PLANTA.

4.1 Informe de Avance de Actividades de Proyectos de Profesores en Periodo de Prueba.

Para el reporte que se debe enviar a la Vicerrectoría Académica, se someten al Consejo de Escuela, para su evaluación parcial, cada uno de los informes de avance de actividades presentados por los profesores en periodo de prueba:

- Antonio Calixto Gutiérrez Piñeres
- Carlos José Páez González
- Andrés Camilo García Castro y
- Jorge Hernán Quintero Orozco.

La anterior evaluación se realiza, teniendo en cuenta que los Profesores han culminado su quinto mes en periodo de prueba (artículo 12 del Acuerdo Superior No. 05 de 2008). Se anexan los respectivos informes.

Decisión: El Consejo de Escuela, luego de evaluar cada uno de los informes de avance de actividades presentados por los profesores, considera que han cumplido con sus respectivos compromisos en un alto porcentaje, por lo tanto, AVALA los informes y RECOMIENDA la continuidad de los profesores de planta, adscritos a la Escuela de Física:

- Antonio Calixto Gutiérrez Piñeres
- Carlos José Páez González
- Andrés Camilo García Castro y
- Jorge Hernán Quintero Orozco.

5. ASUNTOS DE PROFESORES CÁTEDRA

Se recibe comunicación de la División de Recursos Humanos, mediante la cual solicitan aval del Consejo de Escuela para continuar con el proceso de ascenso de Categoría "Auxiliar" a Categoría "Asistente", solicitado por la profesora de hora cátedra KAREN LORENA CRISTIANO RODRÍGUEZ. Lo anterior teniendo en cuenta que la docente cumple con los demás requisitos exigidos en el Reglamento de Profesor Cátedra.

Decisión: El Consejo de Escuela da el AVAL para que se continúe con el trámite de la solicitud de ascenso a la Categoría "Asistente" presentada por la profesora de Hora Cátedra Karen Lorena Cristiano Rodríguez.

6. SOLICITUDES ACADÉMICAS

6.1 Concepto de Evaluación de Méritos para Otorgar el Título Profesional

Los profesores Esperanza Aguilar y David Alejandro Miranda, asignados por el Consejo de Escuela como evaluadores, hacen entrega del concepto sobre la documentación allegada por el Sr. ELKIN FABIAN ANAYA HERRERA, aspirante al título profesional de Físico mediante evaluación de méritos (Acuerdo 032 de 2018, del Consejo Académico). Se anexa informe para aval del Consejo.

Decisión: El Consejo de Escuela, AVALA el informe de evaluación presentado por los profesores: Esperanza Aguilar de Flórez y David Alejandro Miranda Mercado, en el cual consideran que el aspirante cumple con los requisitos académicos establecidos en los Acuerdos del Consejo Académico 032 y 220 de 2018, y solicita al Honorable Consejo Académico ratificar el cumplimiento de los mismos, para que se le otorgue el título profesional de Físico al aspirante ELKIN FABIAN ANAYA HERRERA.

CONSEJO DE ESCUELA DE FÍSICA
ACTA No. 09

6.2 Asignatura Física Moderna para Primer Semestre Académico de 2019

Dado el interés de los profesores Yezid Torres Moreno y Yeinzon Rodríguez García, de orientar el curso de Física Moderna para el próximo semestre, el Consejo de Escuela toma la decisión de invitar a cada uno de ellos, a presentar su propuesta de desarrollo del curso. Luego de un análisis de las propuestas, los demás miembros del Consejo de Escuela, exceptuando al profesor Yezid Torres, toman la decisión de que el profesor Yeinzon Rodríguez, dirija el curso durante el primer semestre académico de 2019.



JORGE HUMBERTO MARTÍNEZ TÉLLEZ



FABIO DUVÁN LORA CLAVIJO



LEONARDO FABÍAN CALDERÓN M.



LUIS ALBERTO NÚÑEZ DE VILLAVICENCIO



YEZID TORRES MORENO



DENNIS KATHERINE VIVEROS SANABRIA